

EXTRACTO
CITACION JUDICIAL PARA:
PEDRO LORENZO MAZA
ALEJANDRO.
JUICIO: 1016-2008-L CH.
PRESCRIPCIÓN
ACTOR: IGNACIO MECIAS
BRITO CAMPOVERDE
DEMANDADO: PEDRO
LORENZO MAZA ALEJANDRO

senté causa con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en las personas del señor Alcalde y Procurador Síndico, citándoles en sus respectivas dependencias. Previamente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1.000 del Código de Procedimiento Civil, inscribise la presente demanda

DEL TERRENO SITUADO EN LA AVENIDA MALDONADO, PARROQUIA CHILLOGALLO, PARCELACIÓN DE LA HACIENDA "TURUBAMBA", DE ESTA CIUDAD Y CANTÓN QUITO.- JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 31 de Marzo del 2009, las 09h02.- VISTOS: Por cum-

*Hay que instruir a la juventud
riendo, reprimir sus defectos
con dulzura y no atemorizarla
con el nombre de la virtud.*

MOLIERE

en el término de quince días, luego de la última citación, propongan todas y cada una de las excepciones que se creyeran asistidos.- De conformidad con el Art. 1000 del Código de Procedimiento Civil, la demanda inscribise en el Registro de la Propiedad del cantón.- En mérito al juramento y afirmación



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FRANCECOM S.A.**

La compañía FRANCECOM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Marzo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001410 de 06 de Abril de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ESTABLECER, MANTENER Y DESARROLLAR LOS DIFERENTES SERVICIOS PROFESIONALES EN GENERAL, TANTO A EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS; EN LOS CAMPOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, EXTRAJUDICIALES, TÉCNICOS, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL, DE ARRENDAMIENTO, DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.....

Quito, 06 de Abril de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR713320c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CALZADO ANDINO, ANDICALZADO S.A.**

La compañía CALZADO ANDINO, ANDICALZADO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Marzo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001420 de 06 de Abril de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y BIENES, INSUMOS, PARTES Y PIEZAS COMPONENTES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO; B) IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTERNA Y EXPORTACIÓN DE CALZADO EN TODAS SUS FORMAS.....

Quito, 06 de Abril de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR713240c

0000 15

días, con apercibimiento de las partes en rebeldía. Inscribise la demanda en el Registro de la Propiedad de este cantón. Cuéntese en la presente causa con el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y con el señor Procurador Síndico Municipal. De conformidad al juramento rendido y el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a la demandada señora MORAYMA FLORES CRUZ, por la prensa en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Quito. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado. Agréguese la documentación acompañada.- Notifíquese.- f) Dra. Mónica Flor Pazmiño, Jueza.- Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar casilla judicial, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, (Ecuador), para posteriores notificaciones. Ab. Mario Lasso Ortega SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello A.A./21826

**R. del E.
JUZGADO VIGESIMO
PRIMERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA.**

**CITACION JUDICIAL A
LOS SEÑORES VICENTE
VEINTIMILLA Y LID
VEINTIMILLA**

JUICIO: Ordinario Prescripción
Extraordinaria de Dominio No.
772-2004- HE

ACTOR: Angel Oswaldo
Ordóñez Montoya

DEMANDADOS: Vicente
Veintimilla y Lid Veintimilla

OBJETO: Obtener que se declare la Prescripción Adquisitiva

Extraordinaria de Dominio del lote de terreno ubicado en la calle Alsag, lote N. 98,

barrio Santa Rita, Parroquia Chillogallo del Cantón Quito

con los linderos, superficies y

Cantón Quito.- Cuéntese con los Personeros del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial No. 399, designando por el compareciente para sus posteriores notificaciones, y la autorización conferida a su Abogado defensor a fin de que intervenga dentro de la presente causa.- Notifíquese.

f) DR. RUBEN GILER CEDEÑO - JUEZ

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

QUITO, 09 de Marzo del 2009,

las 09h54.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil;

y del juramento rendido por el actor, CÍTESE, a la demandada

señora LID VEINTIMILLA, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación nacional

de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Notifíquese.-

f) DR. RUBEN GILER CEDEÑO - JUEZ.

Lo que comunico a Usted y LE CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial, para sus posteriores notificaciones.

DRA. LILIA AGUILAR GORDON

SECRETARIA (E)

A.P./41698/k.m.

REMATES

**R. DEL E.
JUZGADO DECIMO PRIMERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**AVISO JUDICIAL DE REMATE
(EJECUTIVO N.-1117-1999-
DR-NA)**

Se pone en conocimiento del público en general que el

VEINTE Y CINCO de MAYO del

dos mil nueve, desde las catorce hasta las dieciocho horas en

la Secretaría del Juzgado tendrá lugar el remate en pública

subasta, el bien inmueble que a continuación se detalla:

1.1.- Ubicación Geográfica.

El departamento Treinta y